

INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
AUTOZONE S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de LA COMPAÑÍA AUTOZONE S.A. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2.000, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Atentamente,



Ing. Miriam Mora Q.
Comisaria

